PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Fundamentación en Gestión del Turismo.
- **Código del Programa de Formación**: 13410562.
- **Competencia**: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.
- **Resultados de Aprendizaje a Alcanzar**: Reconocer experiencias locales y herramientas de gestión del turismo teniendo en cuenta los diferentes actores y niveles de intervención.
- **Duración de la Guía:**

2. PRESENTACIÓN

El programa Fundamentación en Gestión del Turismo ha sido diseñado con la finalidad de proporcionar herramientas para el desarrollo de competencias tanto al personal vinculado con este sector, como a los interesados con la atención de usuarios que les permita un accionar idóneo con el Resultado de Aprendizaje **"Reconocer experiencias locales y herramientas de gestión del turismo teniendo en cuenta los diferentes actores y niveles de intervención**"; proponiendo actividades y estrategias formativas que direccionen al Aprendiz en la consecución de este propósito. En cuanto al material de estudio, su componente temático orienta el proceso formativo con el apoyo de la Actividad de Aprendizaje "Reconocer los actores que participan en la gestión del turismo en su región" hacia la identificación y referenciación de experiencias regionales; considerando, además, las herramientas de gestión aplicadas, sus actores y el nivel de injerencia en esos procesos.

El SENA, de manera particular, pone a disposición de los participantes, el mejor recurso humano, metodológico y tecnológico; estructurando el presente desarrollo didáctico en un concepto de orientación hacia los métodos y elementos de integralidad requeridos, lo cual potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, visión hacia el emprendimiento y dispuestos al pleno ejercicio de la solidaridad.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

De acuerdo con el anterior análisis, y con el ánimo de preparar su camino formativo se requiere que haga una reflexión frente a las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida, considera, es importante la gestión turística liderada por el sector público y el privado?

- ¿Cómo se afectaría la gestión del turismo si falta uno de esos actores? ¿Por qué?
- ¿Cómo afecta la gestión del turismo el desempeño de roles, que a cada actor turístico le corresponde?
- ¿Es posible el intercambio de esos roles?
- ¿En qué se menoscabaría la gestión turística ante tal situación?

Esta actividad tiene como finalidad encaminarlo y motivarlo en el desarrollo de los temas de esta guía de aprendizaje, por tal motivo no es calificable.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para elaprendizaje.)

Actores turísticos regionales. En esta instancia, se requiere que el Aprendiz participe con sus conclusiones tras la reflexión inicial, en torno a lo que conoce y ha investigado sobre la gestión del turismo y sus actores, compartiendo con sus compañeros los hallazgos que ha encontrado sobre actores turísticos en su región, destacando si son públicos o privados y el nivel de injerencia y relevancia que les asiste.

Prepare una socialización con su instructor y con otros compañeros, sobre los actores turísticos regionales, con miras a establecer qué actores turísticos se encuentran en el destino de su región. Argumente su respuesta con lo estudiado en el material de apoyo. Es recomendable, realizar una lluvia de ideas que le permitan exponer de manera clara, sencilla y soportada sus comentarios.

De la misma manera, durante el encuentro no olvide participar y dar opiniones sobre los aportes que hagan otros aprendices.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Tipos de gestión de turismo, en correspondencia con las funciones y roles de los actores en el destino. Es importante tener presente que los conocimientos adquiridos mediante el seguimiento y aplicación de esta guía, resultan claves para documentarse y brindar información sobre los tipos de gestión del turismo, considerando las funciones y roles de cada uno de sus actores y sus aportes en el destino. Le invitamos a avanzar en el proceso, teniendo en cuenta los requerimientos para el alcance de las competencias que propone el programa de formación “Fundamentación en Gestión del Turismo”. En Colombia es poca la interacción que se establece entre los diferentes actores; teniendo en cuenta la anterior premisa, participe en el curso nombrando un problema y una medida para la solución que contribuya a la articulación de los actores turísticos.

Escriba su aporte sin repetir las opiniones dadas por sus compañeros, Tenga en cuenta que puede sugerir cambios, ya que la finalidad de esta actividad es realizar un documento entre todos.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento.

Realice un cuadro con mapa de actores de turismo clasificados en la región. Para cumplir con esta evidencia, es importante que usted haya revisado, leído y comprendido el material de estudio presentando. De acuerdo con las indicaciones de su instructor entregue la actividad (evidencia) desarrollada.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos deEvaluación
Evidencias :	• Establece los tipos de gestión del turismo de acuerdo con las funciones y roles de los actores de turismo en el destino. • Comparte en los foros de discusión con sus compañeros e instructor los hallazgos sobre los actores en su región destacando si son públicos o privados. • Elabora mapa de actores de turismo de su región teniendo en cuenta su naturaleza, sus acciones y el grado de intervención.	TECNICA: Creación de contenido INSTRUMENTO: Organización de ideas de manera gráfica INSTRUMENTO: Mapa conceptual.



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Área Metropolitana: De conformidad con el artículo 1° de la Ley 128 de 1994, es una entidad administrativa, formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social, que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada. Las áreas metropolitanas están dotadas de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio y autoridades propias.

Departamentos: De conformidad con los artículos 286 y 298 de la Constitución Política, son entidades territoriales que tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

Entidad Territorial: Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan, en los términos de la Constitución y la ley. Se entiende como una entidad territorial las personas jurídicas, de derecho público, que componen la división político administrativa del Estado, gozando de autonomía en la gestión de sus intereses. Son entidades territoriales los departamentos, municipios, distritos y los territorios indígenas y eventualmente, las regiones y provincias.

Gestión: El concepto hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo.

Municipio: Es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República. De conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política y con la Ley 136 de 1994 (junio 2).

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Cultura, M. d. (2013). Herramientas para la Gestión Cultural Pública. República de Colombia. Bogotá D.C: Segunda edición. ALEGSA. (2014). Esquema Gráfico General de un Sistema. Recuperado el 1 de diciembre de 2014, de http://alegsa.com.ar/
- Aranzazu, R. (2011). Herramientas para la Gestión Sostenible del Turismo. Recuperado el Noviembre de 2014, de https://orienteturistico.files.wordpress.com/2012/06/materialsegunda-jornada-sistema-turistico.pdf
- Arauz Beita, I. I. (2010). Análisis del Sistema Turístico del Cantón de Buenos Aires: Insumo

para un Diseño de Plan de Desarrollo en Turismo Rural. Buenos Aires.

- Baena, E. (Noviembre de 2009). aprendeconomia.wordpress.com. Obtenido de EL SECTOR PÚBLICO: https://aprendeconomia.com/2009/11/11/3-el-sector-publico/
- Banco de la República s.f. (s.f.). COLOMBIA: RESEÑA DE SU ESTRUCTURA. Recuperado el 9 de Diciembre de 2014, de http://babel.banrepcultural.org/cdm/search
- Beltrán, G. (27 de Octubre de 2014). INTELIGENTE RURAL: LOS DESTINOS TURISTICOS INTELIGENTES Y EL MUNDO RURAL. Recuperado el Noviembre de 2014, de https://gersonbeltran.com/2014/10/27/smart-rural-los-destinos-turisticos-inteligentes-yel-mundo-rural/
- Bravo Jiménez, R. (8 de Febrero de 2012). GESTIÓN DE DESTINOS. Recuperado el 26 de Noviembre de 2014, de https://gestiondedestinos.wordpress.com/

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)	Claudia Rojas Fernández	Instructora de Turismo	Centro comercio y servicios – SENA Regional Cauca	Febrero 2022	Actualización